CERTIFICADO DE VERIFICACION PERIÓDICA

ML-VPE-LENR-0.3914

En virtud de la presentación realizada por la Firma **NEURALTECH S.A.**, C.U.I.T N° **30-71709122-8**; habiéndose analizado los antecedentes y considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos, se certifica que el instrumento presentado a la Verificación Periódica, reúne los requisitos establecidos en la Resolución ex - S. C. I. Nº 611/2019 y sus modificatorias y cumple con las especificaciones y tolerancias establecidas en el Reglamento Técnico y Metrológico Aplicable, según los "Informes de Ensayos" correspondiente a los Números **307-00067617 Parcial 2 y Final** emitido por el laboratorio acreditado **INTI**.

Fabricante:	FLUXA S.A.	
Instrumento:	Cinemómetro automático de instalación fija, con medición de velocidad en dos carriles mediante cuatro espiras inductivas	
Marca:	SYSTECO	
Modelo aprobado:	DIGIMAX 4.0	
Número de Serie:	K4000-0258	
Origen:	Argentina	
Cantidad:	1	
Características metrológicas	Rango de Velocidad	30 a 150 km/h
	Velocidad máxima permitida en el lugar	60 km/h
	Rango de Temperatura de Operación	0 a 50 °C
	Tensión de alimentación	220 Vca
Lugar de instalación:	Ruta Nacional N°12, km 1071,3, Carril 1 con sentido de circulación descendente y Carril 2 con sentido de circulación Ascendente, San Cosme, Corrientes, Argentina	
Responsable:	Municipalidad de San Cosme	
Reglamento Metrológico aplicable:	Requerimientos Metrológicos y Técnicos de la Resolución 753/98 de la ex Secretaría de Industria, Comercio y Minería	
Fecha de finalización de ensayos:	24/04/2026	
Código de Aprobación de Modelo:	DNCI N° 257/2015	
N° de Aprobación de Modelo:	DNCI N° 257/2015	
Fecha de Aprobación de Modelo:	08/09/2015	
N° de la Aprobación de la Variante de Modelo:	—	
Fecha de Aprobación de la Variante de Modelo:	—	
Números de precintos:	ML 045759; ML 045760; ML 045761; ML 045762; ML 045763; ML 045764; ML 045765; ML 045766; ML 045767; ML 045768; ML 045769; ML 045770; ML 045771; ML 045772; ML 045773; ML 045774; ML 045775; ML 045777; ML 045778; ML 045779	
Resultado de la Verificación Periódica:	Satisfactorio	
Notas y observaciones:	—	

Lenor S.R.L. – Organismo de Certificación emita este certificado de acuerdo a los requisitos establecidos en el PCE-36. El Titular está sujeto a los requisitos establecidos en el Acuerdo de Certificación AC-01 y al Procedimiento General de Certificación PCG-02 y los procedimientos específicos aplicables. Este certificado no autoriza a colocar ninguna de las marcas de certificación LENOR OCP sobre su producto o embalaje, ni tampoco en publicidades o folletos del fabricante, importador o distribuidor.

Fecha emisión: 10/06/2026
Valido hasta: 24/04/2027

Nombre del responsable y firma:	LENOR Firmado digitalmente por BOGARIN VERA Sergio Fabian
Cargo:	Revisor.

OAA Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Productos
OCP 033